

CRITERIOS DE EVALUACIÓN LATÍN DE 4º DE ESO

Instrumentos de evaluación

- Exámenes: evaluación escrita de contenidos propios de gramática, léxico, comprensión, traducción y de cultura y civilización. Contendrá al menos una (1) cuestión de morfología.
- Trabajo en casa: presentación escrita en cuaderno de tareas propuestas en clase por el profesor.

Todo examen contendrá al menos dos (2) cuestiones de comprensión, traducción y léxico con un valor total de al menos cinco (5) puntos. El resto de la prueba contendrá cuestiones de cultura y civilización.

Calificación de cada una de las evaluaciones

- Exámenes: el promedio de los exámenes realizados supondrá un 80% del total de la calificación.
- Trabajo en casa: el trabajo realizado en casa tendrá un valor de un 20% del total de la calificación.

Si hubiere propuesto el profesor un ejercicio adicional, oral o escrito, en el trimestre, consistente en la presentación de una redacción o la exposición oral de un trabajo, tal trabajo tendrá la consideración de mejora de la calificación y su valor será de un (1) punto, sin detraerlo de ningún otro concepto o apartado.

No se aplicará redondeo ni en apartados ni en la nota global de los instrumentos de evaluación. De la misma manera, no se aplicará redondeo alguno en la nota de cada una de las evaluaciones del curso.

No serán evaluables las tareas que se propongan para casa como traducción, análisis o búsqueda de información: éstas constituyen un trabajo cuyo ánimo es la práctica regular de los ejercicios propios de cara a las pruebas. Su realización es responsabilidad del alumno y puede servir de explicación de los resultados obtenidos.

Para las pruebas de exposición oral el alumno tendrá a su disposición la rúbrica de calificación con la debida antelación.

Recuperación de evaluaciones suspendidas

La calificación inferior a cinco (5) en la primera o segunda evaluación podrá recuperarse con un aprobado en la siguiente.

Calificación final de junio

La calificación obtenida en el último trimestre constituirá la nota final del curso, salvo que, en caso de no superar el último trimestre, la media aritmética de los trimestres fuera igual o superior a cinco (5).

Evaluación extraordinaria

Para la Educación Secundaria Obligatoria no se contempla prueba alguna de convocatoria extraordinaria.

Criterios generales aplicables a las pruebas escritas

En toda prueba escrita se observarán la presentación y la ortografía:

- La **presentación** deberá ser limpia y cuidada, empleando bien el papel aportado y respetando los márgenes y la rectitud en la escritura. Dejar espacios sin escribir total o parcialmente en el papel que se aporta para la prueba supondrá una penalización de 0,2 puntos en el conjunto de la misma; entiéndase aquí todo espacio que se deje antes del extremo final del examen. El descuido en márgenes y/o orientación tendrá una penalización de 0,2 puntos en el conjunto de la prueba. Cada tachón o escritura fuera de la línea tendrá una penalización de 0,1 puntos. El uso de asteriscos o marcas para insertar o referenciar texto fuera de su contexto tendrá penalización de 0,1 puntos en cada caso y el texto referenciado se considerará no válido.

La no identificación del examen con el nombre escrito en lugar indicado se penalizará con la calificación mínima de 0 puntos. Se observará la correcta escritura del nombre tal y como figura en el listado oficial, penalizándose con 1 punto la incorrecta escritura en la primera ocasión y con la calificación mínima de 0 puntos si se reincidiere. En pruebas de más de una hoja deberán todas estar identificadas y numeradas, invalidándose toda hoja que incumpliera este principio.

La no identificación de la pregunta, cuestión o ejercicio que se está respondiendo conllevará la invalidación total de la respuesta y supondrá su calificación mínima.

- La **ortografía** deberá igualmente respetarse, siendo penalizada con 0,1 cada falta no repetida. No habrá un máximo de penalización por ortografía en el ejercicio.

Presencia de las competencias clave en los contenidos de la materia y en los instrumentos de evaluación

Por su naturaleza, la materia y sus instrumentos de evaluación llevan intrínsecas las competencias clave siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.
- Competencia digital.
- Competencia ciudadana.

